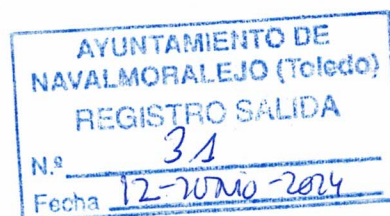




AYUNTAMIENTO
DE
NAVALMORALEJO



BANDO

Todas las personas mayores de 18 años interesadas en llevar la BARRA DE LA VERBENA durante las FIESTAS DE VERANO de este año 2024 (del 25 al 28 de julio) deberán presentar, por escrito, en sobre cerrado e incluyendo fotocopia del DNI, su solicitud y oferta de participación en las oficinas de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de ofertas está comprendido entre los días 17 de junio y 2 de julio de 2024, hasta las 13:00 horas del último día.

El canon a ofertar será de MIL CIEN EUROS (1.100 €) AL ALZA.

A las 13:30 horas del día 2 de julio de 2024 se procederá a la apertura de las ofertas presentadas.

El adjudicatario deberá abonar el importe ofrecido antes del día 16 de julio de 2024.

En Navalmoralejo, a 12 de junio de 2024.



EL ALCALDE

FDO: D. Juan Carlos Cabello Cabello